REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 05 NOV. 2014

Nº 508 */.- (SECCION "A") VISTOS: La necesidad del servicio de dar cumplimiento a tareas necesarias e impostergables con el objeto de mantener turnos los fines de semana en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Comuna.*

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Ley Nº 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".

El Memorándum N° 74/2014 de fecha 04 de noviembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- ORDENASE *a don* **JAIME AMPUERO OYARZO,** *Auxiliar y Chofer Grado 18 de la Planta Municipal, para proceder a realizar en* **DESCANSO** *por trabajos extraordinarios realizados con el objeto de mantener turnos los fines de semana en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, en los meses de Mayo a Septiembre de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:*

Horas	Mayo a Septiembre 2014
Al 25%	-----
Al 50%	70.00 horas

2.- PASE *al Departamento de Personal para su conocimiento.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE *y una vez hecho* **ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL Y DE ALCALDIA COMUNA LAGUNA BLANCA

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE XII REGION COMUNA LAGUNA BLANCA

ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION:

- *INTERESADO*
- *DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS*
- *RR.HH. - CARPETA DE PERSONAL*
- *CONTROL*
- *ANTECEDENTE*
- *ARCHIVO*

MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO COMUNA LAGUNA BLANCA